



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-44-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES, EN USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS DIRECCIONES REGIONALES, ESTATALES, DE PLAZA Y REPRESENTACIONES DEL INSTITUTO FONACOT A NIVEL NACIONAL.**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas, del día 03 de junio de 2024, participan a través de video conferencia los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 26 Bis fracción II, 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, **La Ley**), y lo previsto en el numeral **III.4.4. FALLO** de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el Mtro. Juan Carlos Martínez Pérez, Subdirector de Adquisiciones, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el inciso **d)** del numeral **9. NIVELES JERÁRQUICOS** del Título **VI. BASES Y LINEAMIENTOS** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, quien al inicio de este acto y a través de video conferencia dio la bienvenida a todos los participantes.

Quien preside el acto, fue asistido a través video conferencia, por los representantes del área técnica y requirente de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Conforme a lo establecido en el artículo 37 de **La Ley**, se determinó lo siguiente:

**EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.**

Del análisis cuantitativo y cualitativo elaborado por la Lic. Nancy Molina Rivera, Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad, revisado por el Mtro. Juan Carlos Martínez Pérez, Subdirector de Adquisiciones y autorizado por el Mtro. Fernando Zepeda Delgadillo, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, a la documentación legal y administrativa presentada por el licitante: **CORPORATIVO CREEK, S.A. DE C.V.**, se determinó que **cumple** con todos los requisitos solicitados en el numeral **IV.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la Convocatoria.

**CONCLUSIÓN LEGAL – ADMINISTRATIVA.**

Como resultado de la evaluación Legal-Administrativa, realizada a los documentos presentados por el Licitante: **CORPORATIVO CREEK, S.A. DE C.V.**, se determinó que su propuesta resulta solvente legal y administrativamente.

El resultado de la Evaluación Legal y Administrativa detallada, realizada a la propuesta presentada por el licitante, se integra a la presente Acta como **Anexo 1**.

**EVALUACIÓN TÉCNICA.**

Con fundamento en los artículos 36 segundo párrafo, 36 Bis fracción II de **La Ley** y 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante **RLey**, el Mtro. Fernando Zepeda Delgadillo, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, presentó mediante oficio de referencia **SGA/DRMYSG/0874/05/2024**, la evaluación sobre el análisis y dictamen técnico, a la propuesta presentada por el licitante, de conformidad con lo establecido en la convocatoria en los numerales **V.I. PROPUESTA TÉCNICA, VI.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES, VI.1.1. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA**, el **Anexo 12 Características Técnicas del Servicio** y las juntas de aclaraciones.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICAN A LAS PROPOSICIONES.**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-44-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES, EN USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS DIRECCIONES REGIONALES, ESTATALES, DE PLAZA Y REPRESENTACIONES DEL INSTITUTO FONACOT A NIVEL NACIONAL.**

De la evaluación de los **REQUISITOS TÉCNICOS** que los licitantes deberán cumplir para ser evaluados utilizando el Criterio de Evaluación Binario, se determinó que el licitante: **CORPORATIVO CREEK, S.A. DE C.V.**, **cumple** con lo solicitado técnicamente en el numeral **V.I. PROPUESTA TÉCNICA** del **Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"** de la convocatoria y las juntas de aclaraciones, para la **Partida 3 REGIÓN CENTRO**.

**CONCLUSIÓN TÉCNICA.**

El licitante **CORPORATIVO CREEK, S.A. DE C.V.**, para la **Partida 3 REGIÓN CENTRO**, **cumple** técnicamente y su propuesta resulta solvente y es susceptible de ser evaluada económicamente.

La Evaluación Técnica detallada, realizada a la propuesta técnica del licitante, se integra a la presente acta como **Anexo 2**.

**EVALUACIÓN ECONÓMICA.**

Derivado de lo anterior y con fundamento en los artículos 36 segundo párrafo, 36 Bis fracción II de **La Ley** y conforme al resultado de la evaluación técnica, elaborada por los representantes del área técnica y requirente, se procedió al análisis económico conforme a lo establecido en el numeral **VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA** de la convocatoria, elaborado por la Lic. Nancy Molina Rivera, Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad, revisado por el Mtro. Juan Carlos Martínez Pérez, Subdirector de Adquisiciones y autorizado por el Mtro. Fernando Zepeda Delgadillo, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, a la propuesta presentada por el licitante: **CORPORATIVO CREEK, S.A. DE C.V.**, quien cumplió legal, administrativa y técnicamente con los requisitos solicitados en la convocatoria, para la **Partida 3 REGIÓN CENTRO**.

**PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE**

<b>PARTIDA 3 REGIÓN CENTRO</b>					
No. de concepto	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima solicitada con mano de obra para su ejecución o instalación.	Precio unitario	Total
1	Suministro y cambio de Luminaria tipo led de 0.60 X 0.60 m., para plafón reticular 6500°k, luz blanca, 110 vots o multivoltaje	Pza	8	\$ 3,345.00	\$ 26,760.00
2	Suministro y cambio de Luminaria tipo led de 0.60 X 1.20 m., para plafón reticular, 6500°k, luz blanca, 110 volts o multivoltaje	Pza	15	\$ 3,847.00	\$ 57,705.00
3	Suministro y cambio de Lámpara plafón de techo led 8cm. 6500°k, luz blanca, 110 volts	Pza	3	\$ 416.00	\$ 1,248.00
4	Suministro y cambio de Lámpara plafón de techo led 12cm. 6500°k, luz blanca, 110 volts	Pza	2	\$ 489.00	\$ 978.00
5	Suministro y conexión de Contacto dúplex falla a tierra (gfci) c/ placa blanca, para uso exclusivo de área cocina.	Pza	3	\$ 416.00	\$ 1,248.00
6	Suministro y conexión de Contacto con placa dúplex 2p+t blanco., para energía normal.	Pza	1	\$ 416.00	\$ 416.00
7	Suministro y conexión de Contacto tierra aislada 125 v naranja leviton, para energía regulada.	Pza	9	\$ 416.00	\$ 3,744.00
8	Suministro y conexión de Interruptor sencillo Bticino con placa de una unidad blanco.	Pza	3	\$ 182.00	\$ 546.00
9	Suministro y conexión de 2 interruptor de 3 Vías Bticino con placa de 2 unidades blanco.	Pza	0	\$ -	\$ -
10	Suministro y conexión de 3 Interruptor sencillo Bticino con placa de 3 unidades blanco	Pza	0	\$ -	\$ -
11	Suministro, colocación y conexión de Extractor de aire 15 x 15 cm blanco.	Pza	8	\$ 985.00	\$ 7,880.00
12	Suministro y colocación de Plafón reticular de 0.61 x 0.61 cm de ancho y 19 mm fabricado en fibra mineral color blanco 200.	Pza	38	\$ 3,285.00	\$ 124,830.00



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-44-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES, EN USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS DIRECCIONES REGIONALES, ESTATALES, DE PLAZA Y REPRESENTACIONES DEL INSTITUTO FONACOT A NIVEL NACIONAL.**

PARTIDA 3 REGIÓN CENTRO					
No. de concepto	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima solicitada con mano de obra para su ejecución o instalación.	Precio unitario	Total
13	Aplicación de Pintura vinílica, color Blanco, calidad vinimex total marca COMEX	m2	550	\$ 51.00	\$ 28,050.00
14	Aplicación de Pintura vinílica, color gris Dalmata, calidad vinimex marca comex pantone R5-12	m2	70	\$ 51.00	\$ 3,570.00
15	Aplicación de Pintura en puerta y maco de madera en color café chocolate .	Pza	7	\$ 146.00	\$ 1,022.00
16	Reparación de panel de yeso (tabla roca) comnsistente en aplicación de parche de dimensiones máximas de 0.3 m2, malla, pasta redimix y aplicación de pintura, por cada reparación	m2	102.5	\$ 1,095.00	\$ 112,237.50
17	Suministro y colocación de Zoclo vinílico residencial café.	Metros lineal	3	\$ 73.00	\$ 219.00
18	Suministro y Colocación de vinil en superficie de trabajo de 60 x 150 cm de módulo institucional de atención al público en color oro	Pza	19	\$ 416.00	\$ 7,904.00
19	Suministro y colocación de Colocación de número en módulo, fabricado en material polietileno. Según muestra.	Pza	3	\$ 489.00	\$ 1,467.00
20	Suministro y colocación de llave Mezcladora para lavado de sanitarios tipo URREA 46Q Mezcladora Clásica de De 4"	Pza	1	\$ 1,803.00	\$ 1,803.00
21	Suministro y colocación de Conector flexible para sanitario de 35 cm gris coflex.	Pza	0	\$ -	\$ -
22	Suministro y colocación de Juego de herraje para caja de wc tipo palanca frontal.	Pza	2	\$ 1,095.00	\$ 2,190.00
23	Suministro y colocación de Conector flexible para lavabo, marca Coflex.	Pza	0	\$ -	\$ -
24	Suministro y colocación de Asiento para baño, con bisagras ajustables, alargado 47 cm long.	Pza	1	\$ 1,073.00	\$ 1,073.00
25	Suministro y colocación de Asiento para baño, con bisagras ajustables, redondo de 42 cm long.	Pza	0	\$ -	\$ -
26	Suministro y colocación de taza wc, consistente en cambio de junta y fijación al piso del inodoro.	Pza	0	\$ -	\$ -
27	Suministro y colocación de Desagüe Mingitorio Seco Helvex, fijación de mingitorio incluye materiales, consumibles.	Pza	0	\$ -	\$ -
28	Suministro y cambio de Cespól flexible tipo "P" para lavabo de 1 1/4", de polipropileno.	Pza	0	\$ -	\$ -
29	Suministro y colocación de Cerradura de sobreponer, clásica, instala-fácil, derecha.	Pza	0	\$ -	\$ -
30	Suministro y colocación Cerradura de sobreponer, clásica, instala-fácil, izquierda.	Pza	0	\$ -	\$ -
31	Suministro y colocación de Chapa (Cerradura de pomo tipo esfera mecanismo cilíndrico, latón antiguo).	Pza	8	\$ 255.00	\$ 2,040.00
32	Suministro y colocación de Bisagra para puerta 3 x 3 pulgadas plata.	Pza	0	\$ -	\$ -
33	Suministro y colocación de Pasador de barra plana 10.8 x 4.4 cm plata para puertas de baño.	Pza	6	\$ 87.00	\$ 522.00
34	Suministro y colocación de bisagra de mueble Hermex BIDI-FF, Bisagras bidimensional, brazo corto para puertas de muebles.	Pza	10	\$ 87.00	\$ 870.00
35	Reparación y Ajuste de platea, incluye tornillería y juego de regatones	Pza	20	\$ 1,241.00	\$ 24,820.00
36	Fabricación, suministro y colocación de Letrero institucional interior.	pza	0	\$ -	\$ -
	En caso de contar con luminarias con tecnología de luz FLUORESCENTE o similar a la que se muestra en la imagen, favor de contabilizar en su totalidad cada una de las existentes, esto para poder realizar el cambio ya que la tecnología es obsoleta y el cambio de estas nos permitirá un ahorro en energía eléctrica.	pza	0	\$ -	\$ -
<b>TOTAL PARTIDA 3 REGIÓN CENTRO ANTES DE I.V.A.</b>					<b>\$ 413,142.50</b>

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-44-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES, EN USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS DIRECCIONES REGIONALES, ESTATALES, DE PLAZA Y REPRESENTACIONES DEL INSTITUTO FONACOT A NIVEL NACIONAL.**

**PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET (PANTALLA).**

Licitante \*  
CORPORATIVO CREEK SA DE CV

Participación conjunta \*  
NO

Acuse de proposición

LEGAL - ADMINISTRATIVO

TÉCNICO

ECONÓMICO

Núm.	Clave CUCoP+	Descripción detallada	Unidad de medida	Monto mínimo	Monto máximo	Precio unitario sin impuestos	Monto de la oferta sin impuestos
1	35102-0003	PARTIDA 2.- REGIÓN OCCIDENTE	SERVICIO	\$160,000.00	\$400,000.00		
2	35102-0003	PARTIDA 3.- REGIÓN CENTRO	SERVICIO	\$220,000.00	\$550,000.00	\$413,142.50	\$413,142.50
3	35102-0003	PARTIDA 1.- REGIÓN NORTE	SERVICIO	\$260,000.00	\$650,000.00		
4	35102-0003	PARTIDA 4.- REGIÓN SUR	SERVICIO	\$360,000.00	\$900,000.00		

### ANÁLISIS ECONÓMICO.

En la verificación de los importes de la propuesta económica presentada por el licitante: **CORPORATIVO CREEK, S.A. DE C.V.**, para la **Partida 3 REGIÓN CENTRO**, en su **Anexo 13 Formato de Propuesta Económica** de la convocatoria y el registrado en el sistema CompraNet, no se detectaron errores aritméticos en el cálculo de su propuesta económica. Asimismo, en la verificación de los importes de la propuesta económica presentada en el **Anexo 13 Formato de Propuesta Económica** de la convocatoria y los registrados en el sistema CompraNet, no se observaron diferencias.

Cabe señalar, que solo se cuenta con una propuesta económica para la **Partida 3 REGIÓN CENTRO** para evaluar y no es posible realizar el resumen comparativo de precios ofertados descrito en el inciso **C** del numeral **VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA** de la convocatoria, por lo que, sólo se verificó que la propuesta del licitante no rebasa la suficiencia presupuestal autorizada para dicha partida.

### CONCLUSIÓN ECONÓMICA.

La propuesta del licitante: **CORPORATIVO CREEK, S.A. DE C.V.**, para la **Partida 3 REGIÓN CENTRO**, resulta solvente, **legal, administrativa, técnica y económicamente**, toda vez que cumple con todos los requisitos solicitados en la convocatoria, las juntas de aclaraciones y el monto de su propuesta no rebasa la suficiencia presupuestal autorizada para la partida.

Por lo que hace a las partidas: **1 REGIÓN NORTE, 2 REGIÓN OCCIDENTE y 4 REGIÓN SUR**, se declaran desiertas de conformidad con lo dispuesto en el inciso **A** del numeral **VII.1.1. DECLARACIÓN DE LICITACION DESIERTA** de la Convocatoria.



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-44-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES, EN USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS DIRECCIONES REGIONALES, ESTATALES, DE PLAZA Y REPRESENTACIONES DEL INSTITUTO FONACOT A NIVEL NACIONAL.**

**FALLO.**

De conformidad con lo señalado en el artículo 36 Bis fracción II de **La Ley** y el numeral **VI.2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN** de la convocatoria y con base en los resultados obtenidos del análisis de la información presentada por el licitante: **CORPORATIVO CREEK, S.A. DE C.V.**, se le adjudica la Contratación Abierta del Servicio de Mantenimiento a Inmuebles, en uso y aprovechamiento de las Direcciones Regionales, Estatales, De Plaza y Representaciones del Instituto FONACOT a Nivel Nacional, toda vez que presentó una propuesta económica solvente que cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, para la **Partida 3 REGIÓN CENTRO**.

**La vigencia del contrato será a partir del 04 de junio al 31 de diciembre de 2024.**

El número de contrato será **FNCOT/LP/183/2024**, por un monto mínimo de **\$220,000.00** (Doscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo de **\$550,000.00** (Quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), ambos antes de I.V.A., conforme a la suficiencia presupuestal autorizada para esa partida, debiendo entregar la póliza de garantía indivisible por el importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, antes del I.V.A, a más tardar dentro de los diez días naturales, posteriores a la firma del contrato conforme a lo dispuesto en los artículos 48 fracción II y 49 fracción II de **La Ley**, así como 103 del **RLey**, a favor del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores. Dicha póliza deberá entregarse en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en: Avenida Insurgentes Sur No. 452, Piso 1º, Colonia Roma Sur, demarcación territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06760, en la Ciudad de México, los días lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 horas.

Derivado de lo anterior, el licitante adjudicado deberán entregar en el domicilio de la convocante o por única ocasión enviar a través de medios electrónicos (correo electrónico) a las siguientes direcciones: [juan.martinezp@fonacot.gob.mx](mailto:juan.martinezp@fonacot.gob.mx), [nancy.molina@fonacot.gob.mx](mailto:nancy.molina@fonacot.gob.mx) y [luis.tovar@fonacot.gob.mx](mailto:luis.tovar@fonacot.gob.mx), a más tardar el día **04 de junio del año en curso**, la documentación para formalizar el contrato de conformidad con lo establecido en el numeral **III.5.1. DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL O LOS CONTRATOS - PERSONAS MORALES** de la Convocatoria.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo, 26 Bis fracción II de **La Ley** y 45 del **RLey**, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

En este acto se les pregunto a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación, a lo que respondieron no tener alguna.

Asimismo, se comunica a los licitantes que de acuerdo con lo dispuesto en el numeral **III.4.5. ACTAS DE LOS ACTOS Y SU NOTIFICACIÓN** de la convocatoria, la presente acta se hace del conocimiento de los servidores públicos participantes a través video conferencia, quienes emitieron su conformidad a la misma y se firmará de manera autógrafa posterior a este acto, por lo que ésta surte los mismos efectos legales como si estuviera firmada.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **12:20 horas** del día **03 de junio del 2024**. La presente acta consta de **6 páginas** y **5 páginas de anexos**.



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-44-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES, EN USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS DIRECCIONES REGIONALES, ESTATALES, DE PLAZA Y REPRESENTACIONES DEL INSTITUTO FONACOT A NIVEL NACIONAL.**

**POR EL INSTITUTO FONACOT:**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtro. Juan Carlos Martínez Pérez	Subdirector de Adquisiciones.	Presente por video conferencia.
Lic. Rafael Calderón Rebolledo	Subdirector de Servicios Generales y Representante del Área Técnica y Requirente.	Presente por video conferencia.
Lic. Osiris Nazareth García Huerta	Jefe de Servicios Generales Tercerizados y Representante del Área Técnica y Requirente.	Presente por video conferencia.
Ing. Humberto Rodríguez González	Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad y Representante del Área Técnica y Requirente.	Presente por video conferencia.
C. Marco Antonio Quintanar Ramírez	Coordinador Técnico Administrativo de Alta Responsabilidad y Representante del Área Técnica y Requirente.	Presente por video conferencia.
Lic. Celia Nájera Alarcón	Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad y Representante del Área Jurídica.	Presente por video conferencia.
Lic. Nancy Molina Rivera	Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad/Apoyo Administrativo.	Presente por video conferencia.

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO:**

NOMBRE	FIRMA
Lic. Flor del Rocío Bautista Ramírez Subdirectora de Auditoría Interna y Representante del Órgano Interno de Control Específico en el Instituto FONACOT.	Presente por video conferencia.

----- **FIN DEL ACTA** -----







**TRABAJO**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO  
**fonacot**

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL  
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-44-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES, EN USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS DIRECCIONES REGIONALES, ESTATALES, DE PLAZA Y REPRESENTACIONES DEL INSTITUTO FONACOT A NIVEL NACIONAL.

# ANEXO 1



**TRABAJO**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL  
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
GENERALES**

Ciudad de México, a 31 de mayo de 2024.

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-44-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES, EN USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS DIRECCIONES REGIONALES, ESTATALES, DE PLAZA Y REPRESENTACIONES DEL INSTITUTO FONACOT A NIVEL NACIONAL.**

**EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA**

<b>CORPORATIVO CREEK, S.A. DE C.V.</b>			
<b>DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO</b>			
<b>No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>1</b>	El licitante deberá presentar un escrito de acreditación de personalidad jurídica en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para <b>comprometarse y responder por sí o su representada en la presente licitación</b> , así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del <b>RLey</b> .  Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el <b>Anexo 4 o 4A</b> , se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad".  El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el <b>Anexo 4 o 4A</b> .	<b>SI</b>	
<b>2</b>	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de <b>La Ley. Anexo 6</b>	<b>SI</b>	
<b>3</b>	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de <b>La Ley. Anexo 8</b>	<b>SI</b>	
<b>4</b>	El licitante deberá presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 35 del <b>RLey. Anexo 5</b>	<b>SI</b>	
<b>5</b>	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las condiciones de la convocatoria de licitación, de conformidad con el <b>ACUERDO. Anexo 1</b>	<b>SI</b>	
<b>6</b>	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al <b>Anexo 9</b> .  <b>Nota:</b> En el caso de que la empresa se considere "GRANDE", podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.	<b>SI</b>	
<b>7</b>	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. <b>Anexo 10</b>	<b>SI</b>	
<b>8</b>	Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el numeral <b>III.10. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS</b> de la Convocatoria.  En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral y cada una de las personas que integran la participación conjunta <b>deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 7</b> del presente numeral.  Si el licitante no participa de manera conjunta, deberá manifestarlo mediante escrito simple.	<b>SI</b>  Escrito del licitante mediante el cual manifiesta que su representada no presenta propuesta de manera conjunta.	








Ciudad de México, a 31 de mayo de 2024.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-44-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES, EN USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS DIRECCIONES REGIONALES, ESTATALES, DE PLAZA Y REPRESENTACIONES DEL INSTITUTO FONACOT A NIVEL NACIONAL.

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

CORPORATIVO CREEK, S.A. DE C.V.			
DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA			
No.	DESCRIPCIÓN	PRESENTA	NO PRESENTA
1.	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, <b>Anexo 7</b> .	SI	
2.	El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo.		NO
3.	Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3, fracción VI y 49 fracciones IX y X, en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización de cada uno de los contratos correspondientes no se actualiza un posible Conflicto de Interés. En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. <b>Anexo 11</b> .	SI	
4.	El licitante deberá presentar un escrito en el que manifieste estar registrado en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos del sistema CompraNet y que cuenta con su firma electrónica (FIEL), actualizada para la formalización de contratos.	SI	
<b>CONCLUSIÓN:</b> Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación Legal y Administrativa del licitante: <b>CORPORATIVO CREEK, S.A. DE C.V.</b> , se determinó que Cumple con los requisitos solicitados en el numeral <b>IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETADO</b> de la convocatoria.			

<p>Elaboró</p>  <p>Lic. Nancy Molina Rivera Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad.</p>	<p>Revisó</p>  <p>Mtro. Juan Carlos Martínez Pérez Subdirector de Adquisiciones.</p>
---	---

<p>Autorizó</p>  <p>Mtro. Fernando Zepeda Delgadillo Director de Recursos Materiales y Servicios Generales.</p>
---



**TRABAJO**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO  
**fonacot**

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL  
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-44-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES, EN USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS DIRECCIONES REGIONALES, ESTATALES, DE PLAZA Y REPRESENTACIONES DEL INSTITUTO FONACOT A NIVEL NACIONAL.

# ANEXO 2



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES, EN USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS DIRECCIONES REGIONALES, ESTATALES, DE PLAZA Y REPRESENTACIONES DEL INSTITUTO FONACOT A NIVEL NACIONAL

PARTIDA 3 REGIÓN CENTRO

REQUISITOS TÉCNICOS QUE LOS LICITANTES DEBRÁN CUMPLIR PARA SER OBJETO DE EVALUACIÓN POR EL CRITERIO BINARIO.		CORPORATIVO CREEK S.A DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Licitación, establecidas en el Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", destacando la partida o partidas por las que participa, redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el anexo técnico.	CUMPLE	
2	El licitante deberá presentar escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que el servicio objeto de esta Licitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que, en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos. (Anexo 14).	CUMPLE	
<b>NUMERAL XXI.- DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL ANEXO 12 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO.</b>			
1	Presentar el CURRÍCULUM EMPRESARIAL actualizado acompañado de uno o más contratos, con el sector público o iniciativa privada, mediante el cual acredite que cuenta con experiencia mínima de un año, otorgando servicios de mantenimiento similares a los solicitados en el presente Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio".	CUMPLE	
2	Presentar escrito mediante el cual manifieste su conformidad para que el Instituto FONACOT supervise los servicios proporcionados de acuerdo al numeral II.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, del presente Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", aceptando que dicha supervisión no lo exime ni libera de las obligaciones y responsabilidades adquiridas en caso de resultar ser el licitante ganador	CUMPLE	
3	Presentar un escrito mediante el cual se proponga el Plan de Trabajo; la forma en la que con apego a lo indicado en el numeral II. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO del presente Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", tenga planeado ejecutar los trabajos del Servicio de mantenimiento a inmuebles, en uso y aprovechamiento de las Direcciones Regionales, Estatales, de Plaza y Representaciones del Instituto FONACOT a nivel nacional dicho plan de trabajo deberá ser presentado por cada partida por la que el licitante participe y deberá contener objetivo, recursos de los que dispone, responsables de la ejecución, y cronograma de aplicación de los servicios	CUMPLE	
4	Deberá presentar el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, con una vigencia máxima de 2 meses y el último comprobante del pago del SUA mediante el cual demuestre que cuenta por lo menos con 6 empleados cuyo lugar de residencia se encuentre en la partida o partidas adjudicadas, esto, siempre y cuando el domicilio fiscal de la empresa, sea diferente a la ciudad Sede de las Direcciones Regionales de las partidas adjudicadas, dicha documentación será verificada por el Instituto	CUMPLE	
5	Deberá presentar copia simple de 3 (tres) contratos, pedidos o solicitudes de servicio emitidos por la Empresa, Dependencia o Entidad a la que prestó sus servicios con los que acredite que su representada ha otorgado servicios similares al solicitado en el presente Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", en la partida(s) de mantenimiento a Inmuebles, dichos documentos deberán tener una antigüedad máxima de 3 (tres) años cumplidos al acto de apertura de las propuestas, los documentos presentados deberán contener el número o referencia de contrato o servicio, objeto, vigencia y el nombre del firmante que lo suscribe.	CUMPLE	
6	Deberá presentar copia simple de 3 (tres) documentos emitidos por la Empresa, Dependencia o Entidad a la que prestó sus servicios con los que acredite que su representada otorgó los servicios a satisfacción del cliente pudiendo ser la liberación de fianza, cartas de satisfacción, cancelación de la garantía de cumplimiento que avale la terminación del servicio, firmado por el representante o apoderado legal del cliente. Dicho documento deberá estar acompañado del contrato, pedido o solicitud de servicio pudiendo ser los incluidos en el numeral anterior.	CUMPLE	
7	Deberá presentar un organigrama empresarial o de la organización el que indique la posición que tienen el personal técnico y administrativo que realizará y estará a cargo de los servicios de mantenimiento, con el que se tenga contacto durante la vigencia del contrato, debiendo incluir la descripción breve de sus funciones, el número telefónico fijo y el número telefónico celular para su pronta localización.	CUMPLE	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA PARA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL  
No. LA-14-P7R-014P7R001-N-44-2024

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP); 51 Y 85 DE SU REGLAMENTO, SE ELABORA EL PRESENTE CUADRO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

SE RECIBIÓ MEDIANTE EL SISTEMA COMPRANET CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN LA-14-P7R-014P7R001-N-44-2024 LA PROPUESTA DEL LICITANTE: CORPORATIVO CREEK S.A DE C.V.

COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL A LA PROPUESTA TÉCNICA EN LAS QUE SE REVISÓ DE FORMA CUANTITATIVA Y CUALITATIVA EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS Y MEDIANTE LOS CUALES SE EVALUO EL SERVICIO OFERTADO EN CUANTO A SU CAPACIDAD, EXPERIENCIA, RECURSOS HUMANOS, Y EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS SIMILARES AL DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA SATISFACER LOS REQUISITOS, ESPECIFICACIONES Y ALCANCES ESTIPULADOS EN EL ANEXO 12 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO, SE EMITE EL PRESENTE RESULTADO:

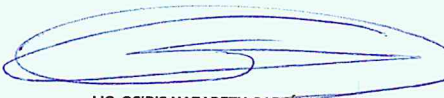
LAS PROPUESTAS DEL LICITANTE CORPORATIVO CREEK S.A DE C.V. CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO REQUERIDO EN LA PARTIDA POR LA QUE PARTICIPÓ TAL COMO SE SOLICITÓ EN LOS ALCANCES DEL ANEXO TÉCNICO Y QUE POR TANTO ES SUCEPTIBLE DE EVALUAR ECONÓMICAMENTE.

PARA LA PARTIDA 3 REGIÓN CENTRO: CORPORATIVO CREEK S.A DE C.V.

NO SE RECIBIERON PROPUESTAS DE LICITANTES PARA LAS PARTIDAS RESTANTES.

ELABORÓ  
  
ING. HUMBERTO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE ALTA RESPONSABILIDAD

REVISÓ  
  
C. MARCO ANTONIO QUINTANAR RAMÍREZ  
COORDINADOR TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE ALTA RESPONSABILIDAD

REVISÓ  
  
LIC. OSIRIS NAZARETH GARCÍA HUERTA  
JEFE DE SERVICIOS GENERALES TERCIALIZADOS

VISTO BUENO  
  
LIC. RAFAEL CALDERÓN REBOLLEDO  
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

AUTORIZÓ  
  
MTRO. FERNANDO ZEPEDA DELGADO  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES